

Viernes, 27 de diciembre de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Carrascalejo

ANUNCIO. Formalización contratación como personal laboral fijo en la categoría profesional Peón de Servicios Múltiples.

Con fecha de 19 de diciembre de 2024, mediante Resolución de Alcaldía número 2024-0081 se ha procedido a la contratación como personal laboral fijo, con la categoría profesional de Peón de Servicios Múltiples, a D. Roberto Orozco Álvarez, con D.N.I. número ***648***, una vez que ha superado el proceso selectivo convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Carrascalejo para su cobertura, de conformidad con la Oferta de Empleo Público extraordinaria de estabilización de empleo temporal aprobada por Resolución de Alcaldía número 2022-0038, 17 de mayo, en el marco de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del/a Empleado/a Público/a aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre y lo dispuesto en el artículo 87 en relación con el artículo 3 de la Ley 13/2015, de 8 de abril, por la que se aprueba la Ley de Función Pública de Extremadura.

Carrascalejo, 19 de diciembre de 2024

Sonia Cid Jiménez

ALCALDESA - PRESIDENTA

